ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491 — CONTRATO No. 386-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRER0 DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento a la población desmovilizada y desvinculada y su grupo familiar, en tránsito para el ingreso al proceso de reintegración, según lo definido con las entidades intervinientes, mediante el desarrollo de actividades de gestión, asesoría e intervención..	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: Las atenciones brindadas a las personas desmovilizadas se realizan a través de los medios tecnológicos como video llamada , contacto telefónico y por watsapp a partir del Aislamiento Preventivo Obligatorio, de igual manera en el mes se realizan atenciones presenciales. * Se realiza contacto telefónico con las PPR independizadas el 1 de febrero con el fin de confirmar los trasaldos a las diferentes Grupos territoriales del pais, con el fin de enviar correo de tralado y realizar seguimiento de la primera atención 01/02/2021.. * Se realiza contacto telefónico , con la PPR 0242-20 , en donde se orienta sobre el procedimiento a seguir para acceder a la oferta de empleo en la ciudad de Santa Marta, desde la elaboracion de hoja d e vida y busquedad de empleo. 03/02/2021. * Se realiza contacto telefónico con la PPR con Coda 0245-20, sobre el compromiso de atender el contacto de parte de su profesional, refiriendose no t iene contacto, realizándose el enlace para la primera atención. 04 08/02/2021. * Se brinda orientación a las personas desmovilizadas del hogar de paz, que solicitaron la renuncia al Hogar, sobre el porcedimiento a seguir para ingreso irregular a la ARN. 02,09/02/2021 * Se brinda orientacion a la persona desmovilizada con coda 0081-16, quien solicita precisión de su situacion, ya que es desmovilizada y alcanzoa postularse a la ARN, pero antes de validar su ingreso fue reclutada por el ELN, brindandose la orientación sobre la situacion, posterior consulta con el asesor juridico del GT. 10/02/2021, * Se realiza atención virtual a la PPR con Coda 0080-20, en donde se aplica el código PRO 2.3.2.1, en donde se conceptualiza sobre las habilidades blandas, permitiendole reconocer las habildades que le permitan ubicarse a nivel labioral., asi mismo se aplica el código PRO 2.2.1.1 en donde se orienta sobre el procedimiento a s eguir para vincularse a la Formacion para el trabajo, a partir de sus intereses y motivaciones.. 11,16/02/2021. * Se realiza orientación a la Persona desmovilizada con Coda No. 0014-21, en donde se le aclaran dudas sobre el proceso de formacion para el trabajo y el Beneficio de inserción Económica a recibir una vez ingrese a la ARN. 10/02/2021 * Se realiza espacio grupal con las personas desmovilizadas con Codas Nos. 0249-20, 0252-20, 0009-21, 0251-20, 0002-21, 0010-21 0250-20 y 0005-21, a independizarse el19 de febrero, en donde se logran aclarar dudas sobre el proceso de reintegración a seguir, desde los compromisos y obligaciones dentro de la ruta, 18/02/2021. * Se realiza espacio grupal con las personas desmovilizadas a independizarse el 01 de marzo, en donde se logran aclarar dudas sobre el proceso de reintegración a seguir, desde los compromisos y obligaciones dentro de la ruta, 24/02/2021. * Se realiza contacto con la Persona desmovilizada Coda No. 0249-20, orientándose sobre los mecanismos para acceder a la oferta laboral y sobre los requisistos para la consecucuón del proyecto productivo. 18/02/2021. * Se brinda atencion individual a la PPR con Coda No. 0009-21, en relación a la claridad en el lugar a ubicarse teniendo en cuenta que no puede regresar con su familia, reflexionándose con ella otras opciones de redes de apoyo que le permitan en un lugar tránquilo y seguro. 18/02/2021. * Se brinda atención ala PPR con Coda 0005-21, en donde se socializa sobre el protocolo de seguridad a seguir en caso de recibir amenazas, asi mismo se orienta a s vez en medidas de autoprotección. 18/02/2021. * Se brinda atención a la PPR con coda No. 0006-21, en donde se orienta sobre los compromisos tener en cuenta en la ruta de reintegración, una vez ingreses a la ARN. 24/02/2021
2. Implementar los métodos de operación definidos por la entidad para asegurar el proceso de tránsito y posterior acompañamiento de la población desmovilizada y desvinculada en conjunto con las instituciones encargadas de la primera atención.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se participa de reunión de nuevos ingresos junto con el supervisor del hogar, en donde se analiza el tiempo de estadia en el hogar y cumplimiento de los requisitos, realizandose la postulación de 8 personas desmovilizadas a independizarse el 1 de Marzo .04/02/2021 ACTA No. 000027. * Se realiza acta de entrega fisica de las personas independizadas el 1 de febrero, en donde se realiza evaluación de los avances a nivel general, asi mismo los aspectos a tener en cuenta para tener una reintegración exitosa, resaltando en las PPR sus logros dentro del Hogar de paz. 01/02/2021. Acta No. 000024 * Se realiza envio de base de traslado de las personas independizadas el 19 de enero con sus respectivos datos de contacto y lugar de ubicación. 19/01/2021. , * Se realiza seguimiento de los traslados en los diferentes asistentes de atención y profesionales reintegradores, realizándose seguimiento de la primera atención y cargue de las assitencias dentro del mes de la independización. 03,04,08, 22,23,24/02/2021. * Se realiza comunicación constante con los profesionales de los diferentes Grupos Territoriales, con el fin de brindar orientación sobre los porcesos realizados por las personas desmovilizadas en el hogar de paz. 05 08,09, 12, 16, 22,24,26/02/2021. * Se realiza acta de entrega fisica de las personas independizadas el 1 de febrero, en donde se realiza evaluación de los avances a nivel general, asi mismo los aspectos a tener en cuenta para tener una reintegración exitosa, resaltando en las PPR sus logros dentro del Hogar de paz.19/02/2021. Acta No. 000060 * Se participa de reunión de remison de nuevos ingresos junto con el supervisor del hogar, en donde se analiza el tiempo de estadia en el hogar y cumplimiento de los requisitos, realizandose la postulación de 4 personas desmovilizadas a independizarse el 19 de marzo. 23/02/2021. Acta No. 000075

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	386-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRER0 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

3. Impulsar las acciones de articulación con los equipos interdisciciplinarios de la ARN y de las entidades que intervienen en el proceso de tránsito y posterior acompañamiento de la población desmovilizada y desvinculada.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se realiza contacto con el Sr jaime Cortés Acosta, en donde se socializa las acciones a desarrollar de forma articulada con la ARN, desde las atenciones y talleres grupales a realizar, y el cronograma a tener en cuenta de los nuevos ingresos. y socialización de los tiempos a tener en cuenta para las respectivas postulaciones. 04/02/2021. * Se realiza video llamada con el supervisor del hogar y equipo de profesionales del hogar de paz, con el fin de revisar la malla curricular de las actividades grupales , a realizar en el mes de Febrero, desde la realización de los tallleres via teams o zoom en las primeras dos s emanas y luego hacerlos de manera presencial. 04/02/2021. * Se realiza espacio grupal por video llamada con las profesionales de Psicología, y Trabajo social, en donde se socializan Las personas desmovilizadas postulados a independización del 1 y 19 de marzo. 5/02/2021. * Se realiza cronograma de actividades grupales de las actividades a realizar e las personas desmovilizadas del hogar de paz, dando cumplimiento a la malla curricular dentro del DDR. 05/02/2021. * Se envia correo al Asesor juridico, con el fin de solicitar orientación de la persona desmovilizada con Coda No. 0081-16, quien se encuentra en el hogar de paz y cuenta con certificación Coda como Desvinculada. y realizando proceso DDR por desmolizacion del ELN en noveimbre del 2020. 10/02/2021. * Se realiza contacto con el Asesor juridico del GT Santander, con el fin de informar sobre el procedimiento a seguir frente a la presentación de un desmovilizado a participar del porceso de DDR. 15/02/2021 * Se estable contacto telefónico con el supervisor del hogar, con el fin de socializar las acciones a seguir con las personas desmovilizadas para la apertura de la cuenta de las personas postuladas a independizarse el 1 9 de marzo. 18/02/2021. * Se establece dialogo con la Asesora de ruta, Coordinador y Asistente administrativo sobre caso de la PPR Fernando Antonio Tuberquia Goez, en relacion a su no Independización el 19 de febrero. 19,22/02/2021 * Se realiza video llamada al supervisor del hogar de paz, Jaime Cortéz Acosta, en donde se realiza actividad de independización de 7 participantes, permitiendo la acogida y recepción de los postulados y así dar la bienvenida a su proceso de reintegración, firmando el acta de compromiso y dando las indicaciones a tener en cuenta una vez salgan del hogar de paz. 19/02/2021. * se establece comunicación con el Supervisor del Hogar de Paz, con el fin de informar la situación de la PPR FERNANDO ANTONIO TUBERQUIA GOEZ, teniendo en cuenta que no le llega el desembolso por lo cual no se puede independizar,y solicitar su permanencia mientras se soluciona su indendizacion, en donde solicta envio dee correo al Coordinador del GAHD. 19/02/2021 * Se establece contacto con el supervisor del hogar, con el fin de realizar alistamiento y remisión de nuevos ingresos a independizarse el 19 de marzo, quien realiza la postulación de 4 personas desmovilizadas que cuentan con los documentos para la respectiva postulación 22/02/2021.
4.Promover la participación activa de distintos profesionales de la ARN, otras entidades y la población objeto de atención en las actividades enmarcadas dentro de las estrategias de trabajo, para el tránsito entre la fase de desmovilización y fase de reintegración social y ecónomica.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Durante el mes de Febrero se da cumplimiento a la malla temática propuesta dentro de la metodología del hogar de paz, de acuerdo al cronograma de actividades definidos por semanas, las temáticas se abordaron de la siguiente manera: * Se realiza espacio grupal con las personas desmovilizadas del Hogar de Paz, sobre DDR, en donde se enfatiza en las actvidades, funciones y garantia de derechos de cada una de las entidades pertinentes al proceso.03/02/2021 * Se realiza espacio grupal via teams con las personas desmovilizadas,en donde se realiza taller sobre construyendo mi proyecto de vida pensando en la legalidad, reflexionando con ellos sobre la necesidad de establecer acciones que favorezcan en actividades desde la legalidad. 03/02/2021. * Se tenía porgramado taller sobre buscando mi proximo lugar de residencia junto con la promotora comunitaria, pero no se realiza porque en e l hogar en las horas de la tarde no hubo internet, por arreglos que se encontraban realizando.10/02/2021. * Se realiza espacio grupal con las personas desmovilizadas del Hogar de Paz, donde se realiza taller sobre desmovilización y reintegración, en donde se establece un papaleo de los beneficios y compromisos a recibir en cada uno de los elementos. 17/02/2021. * Se realiza espacio grupal via teams con las personas desmovilizadas del hogar, junto con el asessor juridico sobre Suspensión y pérdida de beneficos, aclarándose las dudas al respecto. 17/02/2021. * Se realiza espacio grupal via Teams con las personas desmovilizadas del hogar de paz, junto con la Profesional de Salud, en donde se enfatiza sobre la salud fisica y mental y acciones a tener en cuenta para el fortalecimiento de habitos de autocuidado a nivel fisico y mental. 24/02/2021. * Se realiza espacio grupal via Teams con las personas desmovilizadas del hogar de paz, en donde se realiza taller sobre seguridad, desde la ubicación de los factores de riesgo y de protección. 24/02/2021.
5. Concertar e implementar los procesos de entrega física con las entidades que intervienen en el proceso de tránsito de la población desmovilizada y desvinculada, de conformidad con los mecanismos que se establezcan para ello.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se recibe por parte del supervisor del hogar de paz, la documentación de 5 PPR, haciendo firmar la respectiva ACTA DE ENTREGA FISICA DE personas desmovilizadas que cuentan con su documentación completa para su independización del 01 de marzo, de los cuales solo se postularon 3 haciendo el respectivo cargue en el nuevo registro de desmovilizado, dado que los otros dos PPR a postularse renunciaron al Hogar de paz. 03/02/2021.. * Se realiza espacio a nivel grupal con las personas postulados a independizarse el 19 de febrero, en donde se orientan sobre el procedimiento a seguir para el ingreso a la ARN, asi como el refuerzo de los beneficios a recibir, así mismo sus compromisos dentro de la ruta de reintegración. 18/02/2021. * Se emite correo electrónico al profesional administrativo con la documentación de 3 PPR postulados a independizarse el día 01 de marzo, quienes cuentan con la documentación completa para hacer el cargue en sistema y así poder ingresar al proceso de reintegración el día proyectado. 05/02/2021. * Se realiza video llamada, con la participación del Supervisor, en donde realiza postulación de 5 PPR , a independizarse el 19 de marzo, desde el proceso realizado en el hogar y previo cumplimiento de los requisitos para ingresar a la ARN. 22/02/2021. * Se recibe por parte del supervisor del hogar de paz, la documentación de 5 PPR, haciendo firmar la respectiva ACTA DE ENTREGA FISICA DE personas desmovilizadas que cuentan con su documentación completa para su independización del 19 de marzo. 23/02/2021. * Se emite correo electrónico al profesional administrativo con la documentación de 5 PPR postulados a independizarse el día 19 de marzo, quienes cuentan con la documentación completa para hacer el cargue en sistema y así poder ingresar al proceso de reintegración el día proyectado. 26/02/2021. * Se realiza espacio a nivel grupal con las personas postulados a independizarse el 01 de marzo, en donde se orientan sobre el procedimiento a seguir para el ingreso a la ARN, asi como el refuerzo de los beneficios a recibir, así mismo sus compromisos dentro de la ruta de reintegración 24/02/2021. * Se envia cronograma de nuevos ingresos ARN, al supervisor del hogar y profesionales, con el fin de dar cumplimiiento a las fechas a tener en cuenta para la postulaciones y entrega fisica a la ARN. 19/02/2021. .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	386-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRER0 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

6. Registrar la información correspondiente al proceso de tránsito entre la fase de desmovilización y el ingreso a los procesos de la Entidad de la población desmovilizada , desvinculada y su grupo familiar y posterior acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR- de manera oportuna, confiable y de acuerdo con los lineamientos definidos por la ARN	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones * Se realiza escaneo de 10 ACTAS DE COMPROMISO de participantes que se independizaron el 1 y 19 de Febrero, haciendo el debido cargue en documentos adjuntos en el SIRR, logrando La fidelización de la información.. 01, 20/02/2021. * Se realiza creación de registros del nuevo Desmovilizado en el SIRR de las PPR con Codas Nos. 0006-21, 0008-21, y 0014-21, Haciendo el debido cargue en SIRR. 09/02/2021. * Se realiza cargue del modulo entrega fisica GAHD en el Sir de las PPR con Codas Nos. 0006-21, 0008-21, y 0014-21, y cargue de la documentación de las PPR a indepndizarse el 1 de marzo. 09/02/2021. * Se realiza Novedad GAHD en el SIRR, de la Persona postulada con Coda No. 008-21, a independizarse el 1 de marzo, ya que renuncia al Hogar de paz. 12/02/2021. * Se realiza el registro en el sistema de información SIRR dentro del módulo de Concepto de reintegración, historia de vida a partir de los contexto familiar, educativo, productivo y comunitario de las personas con Codas Nos 0249-20, 0252-20, 0251-20.0250-20, 0002-21, 0005-21, 0009-21 y 0010-21, haciendo el debido cargue en SIR. 17, 18/02/2021. * Se realiza el diligenciamiento del concepto del profesional reintegrador de fichas GHAD, de las personas a independizarse el 1 de marzo, con Coda No. 0006-21 y 0014-21, haciendo el debido cargue en SIR. 27/02/2021. * Se realiza el registro en el sistema de información SIR dentro del módulo de Concepto de reintegración, historia de vida a partir de los contexto familiar, educativo, productivo y comunitario de las personas postuladas con Coda No, 0006-21 y 0014-21. 27/02/2021 * Se realiza creación de registros del nuevo Desmovilizado en el SIRR de las PPR a independizarse el 19 de marzo, Haciendo el debido cargue en SIRR. 26/02/2021. * Se realiza cargue del modulo entrega fisica GAHD en el SIRR y cargue de la documentación de las PPR a independizarse el 1 de marzo. 26/02/2021. * Se realiza seguimiento de acuerdos en el ARPA de la PPR asignada con Coda No. 0080-20, en los a cuerdos PRO 2.3.2.1, PRO2.2.1.1 y PRO 2.5.1.1 23/02/2021. * Se realiza cargue en el Arpa de 8 lineas Bases, independizadas el 19 de febrero y 3 Lineas Bases de las PPR a independizarse el 1 de marzo. 18, 27/02/2021.
7. Retroalimentar mediante diferentes canales de comunicación, los resultados de la implementación de la etapa de tránsito entre la fase de desmovilización y la fase de Reintegración social y ecnómica de la población desmovilizada y desvinculada y su grupo familiar a los profesionales reintegradores asignados a los Grupos Territoriales garantizando el ejercicio de ingreso y fidelización de la población en el proceso de Reintegración.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se realiza comunicación con el asistente de atención encargado del GT Santander , con el fin de realizar seguimiento del traslado de 3 PPR independizados el 01 de Febrero, en las diferentes ciudades del país.03 05, 06/02/2021. * Se establece contacto cono el asistente de atención y professional del Gt Valledupar , con el fin de cordinar la comunicación con la PPR Deimer Armando mesa Perez, con el fin de realizar la primera atención, dadas la dificultad en la señal. 05/02/2021. * Se envia correo al Asistente de a tención del GT Huila, aclarándose sobre el tipo proceso a realizar la PPR Anuar Orlando Riobo Pino, independizado el 01 de febrero. 03/02/2021. * Se establece contacto cono el asistente de atención y profesional del Gt Atlánaatico , con el fin de cordinar la comunicación con la PPR Wilfredo Zambrano, con el fin de realizar la primera atención . 04/02/2021. * Se envia correo al GT Bogotá, sobre nuevo dato de contacto PPR Davinson Palacios Palacios 02/02/2021. * Se envia correo al GT Valledupar con el fin de orientar a la persona desmovilizada DOIMAN BALLESTEROS RUBIO, para realizar el procedimiento de ingreso iregular sin acta de entrega fisica a la ARN. 03/02/2021 . * Se envia correo al GT Norte de Santanderr con el fin de orientar a la persona desmovilizada JHON CAMILO BARRETO FLOREZ, para realizar el procedimiento de ingreso iregular sin acta de entrega fisica a la ARN. 08/02/2021 . * Se envia correo a profesional del GT Medellin, sobre nuevo dato de contacto PPR con Coda No. 0051-20, que permita la continuidad de la atencion dentro de la ruta de reintegración. 09/02/2021. * Se realiza contacto con el asistente de atención y PR del GT Atioquia -Choco, con el fin de realizar enlace de las atención de las PPR Yabenida Perea Papelito y Carmelo Perea Papelito que les permita dar continuidad en la ruta de reintegración. 08,,16/02/ 2021 * Se envia correo al GT medellin sobre nuevo dato de contacto PPR Never Barrios Urugama. 11/02/2021 * Se envia correo al coordinador, asessor de ruta y asitente adminsitrativo, sobre novedad GAHD de la PPR Con Coda No. 0008-21, quien presentó renuncia al hogar de Paz y estaba postulado para independizarse el 1 de marzo. 12/02/2021. * Se establece comunicación con la PR GT Santander, con el fin de orientar sobre los traslados de las PPR , con el fin de realizar seguimiento de la primera atención y proceso de hogar de Paz. 22, 24,/02/2021. * Se establece comunicación con la PR GT Medellin , con el fin de orientar sobre los traslados de las PPR , con el fin de realizar seguimiento de la primera atención y proceso de hogar de Paz. 22, 24,/02/2021.
8.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto del contrato.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se envia correo al asistente de atención, asesora de ruta y coordinador del GT Santander, con el fin de informar sobre la actividad de independización, datos de contacto y lugares de procedencia de 3 PPR independizados el 1 de febrero 01/02/2021. * Se envia correo de reporte de incumplimiento, captura y cambio de domicilio de las PPR-E atendidas de JyP en el mes de enero 02/02/2021. * Se realiza informe y se envia de la poblacióbn atendida del PR Luis Hernando Melendez 02/02/2021. * Se realiza y se envia informe de seguimiento de traslados de las personas independizadas en Enero 4, 19 y Febrero 1, realizándose las respectivas observaciones. 04/02/2021 * Se realiza y se envia informe de llamadas de estabilización de la PPR asignada con coda No. 0080-20 del mes de enero. 05/02/2021. * Se envia correo al coordinador del GT, asesoria de ruta y profesional adimistrativo de la documentación (Coda, Documento de identidad, certificaicón bancaria y acta de entregaa fisica.) de las personas a independizarse el 1 de marzo 05/02/2021. * Se realiza y se envia cronograma de talleres grupales a realizar en hogar de Paz en el mes deferero, dando cumplimiento con la malla curricolar. 05/02/2021. * Se realiza envio al Profesional Yeison Agredo, planillas de asistencia de las atenciones realizadas a la PPR asignada. 11,16,23/02/2021 * Se realiza y se envia cronogrma de atencion del mes de Marzo de la persona asignada. 20/02/2021 * Se envia correo al asistente de atención, asesora de ruta y coordinador del GT Santander, con el fin de informar sobre la actividad de independización, datos de contacto y lugares de procedencia de 7 PPR independizados el 19 de febrero 20/02/2021. * Se envia correo al coordinador del GT, asesoria de ruta y profesional adimistrativo de la documentación (Coda, Documento de identidad, certificaicón bancaria y acta de entregaa fisica.) de las personas a independizarse el 19 de marzo 25/02/2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	386-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRER0 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

9. Desarrollar las demás actividades asignadas en el marco del presente contrato.	Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones: * Se participa de reunión de reunión con el Asesor productivo y porfesionales reintegradores, en donde se dialoga sobre estrategia de empleabilidad a realizar con los jóvenes y las personas desmovilizadas del hogar de paz. 01/02/2021 * Se participa de video conferencia via teams con nivel central, en donde se socializa sobre firmantes de los proyectos porductivos a tener en cuenta en el presente semestre. 01/02/2021 * Se realiza seguimiento visita ISUN 1 via telefónica de la PPR Jose Alberto Quintero, en donde se realiza el diligenciamiento del acta de seguimiento Unidad de negocio, así mismo se brinda orientación en relación procesos de mercadeo y ventas , oganización y planeación adminsitrativa. 04/02/2021. * Se participa de video conferencia via teams a nivel central, sobre creación Acta de entrega de Bienes e insumos BIE-SIRR. 03/02/2021 * Se realiza seguimiento de acuerdos en el SIRR, de la población atendida en el mes de Enero del PR Luis Heranndo Melendez, con Coda Nos. 0009-15, 0390-07-31-00223, 0110-10, 2419-07, y 20-00327, para un total de 10 acuerdos. 05/02/2021 * Se establece contacto con el Reciclador de la Empresa Servipreser, con el fin coordinar la recoleción del reciclaje cada quince dias. 15/02/2021 * Se participa de reunion de equipo sobre lineamientos reactivación gradual Atención presencial MEM 21-001900. 16/02/2021 * Se Participa de primera reunión como guardiana Ambiental, en donde se socializa sobre el sistema de gestión ambiental. Plan institucional Gestión Ambiental PIGA, manejo de residuos solidos y peligrosos, 19/02/2021 * Se Participa de video conferencia via TEAMS sobre Sensibilización riesgos de la información con Nivel Central. 23/02/2021 * Se Participade reunión de planeación 2021 del Gt santander, lográndose conocer las estrategias y actividades comunitarias a realizar en el presente año. 24/02/2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	* Durante la vigencia del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"